

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Exp. No. SD2025/0031850
Trámite: Registro de marca "Hybrid athlete training" (Mixta)
Solicitante: Lina Maria Mendez Barbosa
Asunto: Respuesta al requerimiento No. 8624 de fecha 3 de junio de 2025.
Con renuncia a términos.

Respetados señores,

Juliana González González, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la solicitante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento realizado por su Despacho, en los siguientes términos:

1. Fundamento de requerimiento:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

*De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es Hybrid athlete training (HAT), sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación **Hybrid athlete training**, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.*

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

*Si la denominación es **Hybrid athlete training** tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.*

Si por el contrario, pretende proteger la denominación Hybrid athlete training (HAT) como se indica en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, sírvase aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

2. Respuesta al requerimiento

De manera atenta, nos permitimos indicar a su Despacho expresamente que nuestra poderdante **NO** pretende que la expresión “(HAT)” haga parte del conjunto marcario, en este orden de ideas **la denominación correcta de la marca corresponde a “HYBRID ATHLETE TRAINING”**.

Así las cosas, le solicitamos amablemente a este Despacho que tenga en cuenta la expresión **“HYBRID ATHLETE TRAINING”**, para la correspondiente diligencia.

Dando respuesta al requerimiento planteado, manifiesto que renunciamos al término restante conferido mediante el oficio No. 8624 de fecha 3 de junio de 2025. En consecuencia, solicitamos se tenga por contestado el requerimiento, en tiempo y forma oportunos a fin de seguir el trámite de la referencia.

De este Despacho atentamente,


GONZÁLEZ
ESPRIELLA
ABOGADOS

JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.C. 63.538.189 de Bucaramanga
TP. 140.013 del C.S. de la J.